

**ACTA NÚMERO DIECIOCHO.** En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas del día **veintiséis de abril de dos mil trece**, no obstante haber realizado la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las doce horas, dio inicio a las once horas debido a que las reuniones de las Comisiones Especiales finalizaron antes del tiempo previsto; reunidos previa convocatoria, los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Nelson Urías Roque, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, José Adalberto Perdomo Beltrán y Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González; los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Lorenzo Saúl Rivas, José Antonio Hernández Rodríguez y Jorge Sigfredo Ramos Macal; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los señores Directores: Alberto Estupinian Ramírez y los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'auvissou e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 16, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2013 Y NÚMERO 17, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2013. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 6. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA REUNIÓN CON SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO. 7. REVISIÓN DE REGLAMENTO DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL - ISDEM. 8. FECHA PARA REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL ISDEM. 9. SOLICITUD DE DOS ÓRDENES IRREVOCABLES DE PAGO DEL MUNICIPIO DE EL REFUGIO, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, UNA A FAVOR DE LA CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE POR UN MONTO DE \$250,000.00, OTRA A FAVOR DEL BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SAN MIGUEL BANCOMI, POR UN MONTO DE \$250,000.00. 10. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) SOLICITUD DE CIERRE DE 4 CUENTAS BANCARIAS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL). LITERAL B) AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO SEÑOR ENRIS ANTONIO ARIAS, PARA FIRMAR EL PROCESO LEGAL PARA EL TRASPASO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES ADQUIRIDOS CON EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL), AL MINISTERIO DE HACIENDA. LITERAL C) AUTORIZACIÓN DE CARNET DE MINORIDAD. LITERAL D) MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SEGUROS DE AUTOMOTORES, TODO RIESGO, SEGURO DE INCENDIO Y SEGURO DE FIDELIDAD. 11. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y comprobó el quórum con siete Directores Propietarios y seis Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó incluir como punto nueve de la Agenda la solicitud de aceptación de dos Ordenes Irrevocables de Pago del municipio de El Refugio, departamento de Ahuachapán. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien solicitó incluir 3 Puntos Varios: Solicitud de cierre de 4 cuentas bancarias del Proyecto de fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), Autorización al Presidente del Consejo Directivo para firmar el proceso legal para el traspaso de los vehículos automotores adquiridos con el PFGL, al Ministerio de Hacienda, y la Modificación al Contrato de Suministro de Seguro de Automotores, Todo Riesgo, Seguro de Incendio y Seguro de Fidelidad. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien solicitó incluir en Puntos Varios la autorización de carnet de minoridad. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 16, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2013 Y NÚMERO 17, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2013:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Veronidce Rivas de Benítez, diera lectura a las Actas anteriores. Luego de leídas las Actas, se solicitó a los miembros del Consejo Directivo que asistieron a la sesión Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2013, ratificar el contenido del Acta 16 de sesión de Consejo Directivo; y a los Directores que estuvieron presentes en la sesión del día 19 de abril, ratificar el contenido del Acta de sesión de Consejo Directivo número 17. Luego de leídas las Actas, los miembros del honorable Consejo Directivo Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Jesús Benjamín Bran Argueta, José Adalberto Perdomo Beltrán y José Antonio Hernández Rodríguez. **ACUERDAN: UNO -** Aprobar el Acta de sesión de Consejo Directivo número Dieciséis, de fecha 17 de abril de 2013, absteniéndose de votar los

señores Directores José Nelson Urías Roque, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, Enris Antonio Arias y la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, por no haber estado presentes en la sesión Extraordinaria de Consejo Directivo. Por unanimidad **ACUERDAN: DOS** - Aprobar el Acta de sesión de Consejo Directivo número Diecisiete, de fecha 19 de abril de 2013. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5 - INFORME DE GERENCIA GENERAL:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Informe de Gerencia General, informando como primer punto que se recibió una nota de parte de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa, y procedió a darle lectura, nota por medio de la cual invitan al Presidente del ISDEM a una reunión de trabajo para tratar el tema de las reformas a la Ley de Titularización de Activos, la invitación también se ha extendido a la Corporación de Municipalidades COMURES y esta programada para el día miércoles 08 de mayo del presente año a las 9:00 de la mañana, así mismo solicitan que se presente un informe sobre el endeudamiento municipal incluyendo las titularizaciones, por lo tanto se solicita que se autorice al señor Presidente Enris Antonio Arias, para asistir a la reunión y designar una comisión que le acompañe junto con el personal técnico, para lo cual propuso a la Comisión Especial, caso Sonsonate, ya que están enterados de la temática. Como segundo punto informó que se ha dado cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo en el cual se le delegaba para convocar a las municipalidades de Sonsonate y San Salvador, la convocatoria ha sido enviada proponiendo como fecha de reunión el jueves 02 ó martes 07 de mayo; se ha recibido respuesta de la municipalidad de Sonsonate, en la cual expresan que pueden asistir el día martes 07 de mayo, se esta pendiente de la confirmación por parte de la municipalidad de San Salvador. Como tercer punto informó que el día martes 23 del corriente mes, se reunió con la Comisión de Ética Gubernamental y el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, para conocer los avances que se han tenido e iniciar con el trabajo de ambas comisiones, ya que se pueden tener multas debido al incumplimiento de las Leyes, en tal sentido se giraron instrucciones tanto a la Comisión como al Comité para que presenten el Plan de Trabajo para el presente año y presentarlo posteriormente al Consejo Directivo, así mismo se ha solicitado que se realice un simulacro en el cual pueda participar el Consejo Directivo, ya que es una actividad muy importante. Como cuarto punto informó que el día 15 de abril se recibió nota de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), la cual tiene dentro de sus atribuciones la divulgación de Leyes y Derechos relacionados con el Sector Justicia, e informan que se ha programado el desarrollo de un “Ciclo de Conferencias Municipales Sobre Transparencia y Administración Pública” a partir del mes de junio, esperando la participación de todos los Alcaldes y Alcaldesas del país; han entregado una compilación de Leyes, de las cuales se ha entregado un juego a los miembros del Consejo Directivo, se entregara a los Asesores Municipales y a la Unidad de Asesoría Jurídica, así mismo se realizará una negociación para que la convocatoria al Ciclo de Conferencias se realice en forma conjunta entre el Instituto y la UTE, con el propósito de ser también protagonistas de esa actividad. Luego de finalizado el Informe, el señor Presidente Enris Antonio Arias, sometió a aprobación del Honorable Consejo Directivo dar por recibido y aceptado el Informe presentado por el Gerente General y autorizar su participación y el de la Comisión Especial Caso Sonsonate y técnicos del Instituto en la reunión de trabajo con la Asamblea Legislativa. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Dar por recibido y aceptado el informe presentado por el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. **DOS - a)** - Autorizar al Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, participe en la reunión de trabajo de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa, junto a la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), el día miércoles 08 de mayo de 2013, a las 09:00 horas, en relación a la figura de la titularización; **b)** - Delegar a la Comisión Especial, caso Sonsonate, conformada por los señores Directores Lorenzo Saúl Rivas, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Salvador Escobar y Carlos Alberto Ramos Rodríguez; al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, la Gerente Financiera Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez y al Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, para que acompañen al Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, en la reunión de trabajo de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa. **6 - CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA REUNIÓN CON SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que tal como informo en la sesión anterior, se ha recibido la confirmación de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, para sostener una reunión el día viernes 03 de mayo, con el Superintendente del Sistema Financiero, por lo que solicita se conforme la Comisión que asistirá a dicha reunión. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien

propuso que asistan los miembros de la Comisión Especial, caso Sonsonate en vista que ellos han dado seguimiento a este caso. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo designar a la Comisión Especial, caso Sonsonate para asistir a la reunión con el Superintendente del Sistema Financiero. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar a la Comisión Especial, caso Sonsonate, para que asista en representación del Consejo Directivo a la reunión con el Superintendente del Sistema Financiero, el día 03 de mayo de 2013, para tratar el tema de la titularización en relación al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES).

**7 - REVISIÓN DE REGLAMENTO DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL - ISDEM:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que éste día, en las reuniones de las Comisiones Especiales del Consejo Directivo, se realizó la revisión del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas del ISDEM, se han realizado las observaciones al documento, por lo tanto se propone al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

**8 - FECHA PARA REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL ISDEM:** Para el desarrollo del presente punto, se solicitó la presencia del Jefe de la Unidad de Planificación Licenciado Orlando Elías Castillo y la Oficial de Información Licenciada Merlyn Minely Muñoz Reyes, quienes presentaron a los miembros del Consejo Directivo los aspectos generales a considerar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presentación que se anexa a la presente Acta y forma parte integrante de la misma. Intervino la Licenciada Merlyn Minely Muñoz Reyes, quien manifestó que la Subsecretaria de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), el día 10 de abril del corriente mes, dio a conocer los lineamientos que deben ser tomados en cuenta para la realización de la Rendición de Cuentas 2013: 1. Informe de Rendición de Cuentas. 2. Audiencia Pública. 3. Participación Ciudadana. 4. Apoyo Técnico. Se debe hacer un recuento de las metas cumplidas y las pendientes por cumplir, la parte innovadora para el presente año es que debe agregarse indicadores de efectividad y utilizar un lenguaje sencillo y amigable; en cuanto al informe puede ser de forma impresa o digital y debe publicarse al sitio Web, como mínimo 10 días antes de la Audiencia Pública. El lugar y horario en que se realizara debe ser accesible para la población, se manifestó que en cumplimiento a la Política de Austeridad, se debe evitar que el evento se realice en Hoteles; se sugirió: que la exposición sea concisa para garantizar espacio de preguntas y respuestas, invitar a dos comentaristas sociales, utilizar todos los recursos de comunicación y tecnológicos, y Coordinar con Transparencia Activa (TA) la publicación de comunicados de prensa sobre el Evento de Rendición de Cuentas y la Publicación de datos en "Info-Útil", como portal gubernamental y que es muy visitado, para el caso del ISDEM se puede publicar el Directorio de las municipalidades. Otro aspecto dentro de la Participación Ciudadana, es que debe socializarse el Plan Operativo Anual, en las instalaciones de cada institución, Preparar una versión amigable y Programar charlas según el interés ciudadano, este debe realizarse con las instituciones con las que tenemos coordinación. En cuanto al apoyo técnico, la SSTA, proporcionará la asesoría técnica necesaria sobre el evento de Rendición de Cuentas, se tendrán reuniones informativas con organizaciones sociales para explicar el objetivo de las Rendiciones de Cuenta. Proponen como propuesta de fecha para la socialización del POA el día 24 de mayo y el 23 de agosto para el evento de Rendición de Cuentas, los lugares propuestos son el Museo Nacional de Antropología, el Auditorio del Ministerio de Gobernación y FEPADE, se sugiere que se realicen gestiones en los primero dos lugares debido a que los costos serían mininos. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que se ha creado una Comisión para los preparativos de estos eventos y se decidió presentar los 3 lugares como propuestas, él ha realizado gestiones en el Ministerio de Gobernación y existe disponibilidad para la realización, no tendría costo y se contaría con el parqueo de la Asamblea Legislativa; en el Muna, habría que cancelar un costo, que considera que no seria grande. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** - Realizar la socialización del Plan Operativo Anual del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, el día 24 de mayo de 2013, en el Centro de Formación Municipal; **b)** - Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), el día 23 de agosto de 2013, siendo la primera opción para la realización del evento el Museo Nacional de Antropología (MUNA), como segunda opción el Auditorio del Ministerio de Gobernación y como tercera opción FEPADE; **c)** - Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, determine el lugar para la realización del evento, tomando en cuenta las propuestas del literal b) del presente Acuerdo y las condiciones más favorables para el Instituto.

**9 - SOLICITUD DE DOS ORDENES IRREVOCABLES DE PAGO DEL MUNICIPIO DE EL REFUGIO, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN, UNA A FAVOR DE LA CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE POR UN MONTO DE \$250,000.00, OTRA A FAVOR DEL BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SAN**

**MIGUEL BANCAMI, POR UN MONTO DE \$250,000.00:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta solicitud fue revisada por la Comisión de Asuntos Financieros, verificando que cumple con todos los requisitos por lo que sugieren al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de El Refugio, departamento de Ahuachapán, a favor de la Caja de Crédito de Sonsonate, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$250,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuenta y pague a la Caja de Crédito de Sonsonate, 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$2,687.00, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por La Caja de Crédito de Sonsonate, según Acuerdo número ocho, Acta número ocho, de fecha 19 de Abril de 2013, la municipalidad solicita le sea descontada la comisión en forma mensual durante la vigencia del préstamo, de la Transferencia del FODES. Monto: \$250,000.00. Comisión: 1.50% - \$3,750.00. Descuento mensual de comisión: del 75% del FODES, 179 cuotas por un valor de \$20.83 y una última de \$21.43. a) - Si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte del Concejo Municipal. **DOS** - Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de El Refugio, departamento de Ahuachapán, a favor del Banco de los Trabajadores de San Miguel BANCAMI, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$250,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuenta y pague al Banco de los Trabajadores de San Miguel BANCAMI, 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$2,686.51, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por El Banco de los Trabajadores de San Miguel BANCAMI, la municipalidad solicita le sea descontada la comisión en forma mensual durante la vigencia del préstamo, de la Transferencia del FODES. Monto: \$250,000.00. Comisión: 1.50% - \$3,750.00. Descuento mensual de comisión: del 75% del FODES, 179 cuotas por un valor de \$20.83 y una última de \$21.43. a) - Si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte del Concejo Municipal.

**10 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) SOLICITUD DE CIERRE DE 4 CUENTAS BANCARIAS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL):** Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien manifestó que este punto se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros y se trata de una solicitud realizada por la Unidad ejecutora del Proyecto, para cerrar cuatro cuentas en el Banco Hipotecario, 3 corrientes y 1 de ahorros; la UEP inicio labores en el Instituto en abril de 2011, motivo por el cual se habilitaron las Cuentas Bancarias para manejo de los fondos provenientes del préstamo BIRF 7916- SV, para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales; ahora que la UEP, se encuentra adscrita al Ministerio de Hacienda, es necesario liquidar los saldos de los Estados Financieros en ISDEM y se incorporen en el Ministerio de Hacienda, son cuentas que se encuentran sin fondos. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar el cierre de las Cuentas Bancarias, en el Banco Hipotecario, donde se administran los recursos del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, préstamo BIRF - 7916 SV, que a continuación se detallan: 1 - Cuenta de Ahorros número 01210328811. 2 - Cuenta Corriente número 00210249520. 3 - Cuenta Corriente número 00210249539. 4 - Cuenta corriente número 00210249512. Lo anterior a partir de la liquidación de saldos en los Estados Financieros en ISDEM. **LITERAL B) AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO SEÑOR ENRIS ANTONIO ARIAS, PARA FIRMAR EL PROCESO LEGAL PARA EL TRASPASO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES ADQUIRIDOS CON EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL), AL MINISTERIO DE HACIENDA:** Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien manifestó que este punto también fue discutido por la Comisión de Asuntos Financieros, se trata de una solicitud de parte de la UEP, para realizar el traslado al Ministerio de Hacienda, de los vehículos que se han adquirido con fondos del PFGL y que se encuentran a nombre de ISDEM, en vista que ahora la UEP, se encuentra adscrita al Ministerio de Hacienda, es necesario transferir también los recursos y obligaciones, es necesario que los activos trasladados al Ministerio se encuentren debidamente registrados. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que es necesario realizar el

proceso de descargo de esos vehículos, elaborando la respectiva Acta de descargo y de traslado a Ministerio de Hacienda. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que ése es el proceso que se realizará por lo tanto se solicita la autorización del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** - Autorizar al Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, a firmar el proceso legal correspondiente para el traspaso de los vehículos automotores siguientes: cuatro camionetas Marca TOYOTA, RAV 4X4, año 2012, placas número N5895, N5888, N5892, N5891; seis Pick-ups Marca FORD RANGER XL, doble cabina, placas número N5838, N5886, N5841, N5883, N5882, N5879; adquiridos con fondos del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, al Ministerio de Hacienda, entidad a la que se encuentra adscrita la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP); **b)** - Instruir al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez y al Gerente Administrativo Licenciado Carlos Rodolfo Valdez Aguilar, realicen el proceso legal y administrativo correspondiente para garantizar las erogaciones de fondos, que se continuaran realizando para la sostenibilidad de los vehículos placas número N5838, N5886, N5841, N5883, N5882. **LITERAL C) AUTORIZACIÓN DE CARNET DE MINORIDAD:** Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que la municipalidad que él preside envió en septiembre de 2012, una solicitud para la utilización de un nuevo formato de Carnet de Minoridad y la respuesta se le entrego hasta el día de ayer, por lo que él desea se le autorice la utilización del formato. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que este punto se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros y se solicitó que se realice una presentación del tema, ya que el Ex-Jefe del Departamento de Especies Municipales realizó una compra de los plásticos sin autorización del Consejo Directivo, por lo tanto se deben dejar sin efecto las Especies Municipales antiguas de Carnet de Minoridad, para poder autorizar un nuevo formato plastificado, necesitando para ello la realización de un estudio sobre la factibilidad en términos económicos, que contemple las impresiones de los formatos y el software para instalación en los municipios; las municipalidades que aún cuentan con los formatos establecidos por el momento, deben agotar la existencia previo a utilizar un nuevo formato. Intervino el Presidente señor Enris Antonio Arias, quien manifestó que en la discusión sobre el punto la Comisión de Asuntos Financieros, debe analizar también quien seria la entidad que lo otorgará. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien propuso que la presentación de los nuevos formatos, se realice en las reuniones de los Consejos Directivos de Alcaldes. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar a la Comisión de Asuntos Financieros, realizar el análisis correspondiente al presente punto y presentarlo en la próxima sesión de Consejo Directivo. **LITERAL D) MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SEGUROS DE AUTOMOTORES, TODO RIESGO, SEGURO DE INCENDIO Y SEGURO DE FIDELIDAD:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que éste punto se solicito para que en la póliza de seguros ya contratada para el periodo del 17 de mayo de 2013 al 31 de diciembre del mismo año, se incluya el equipo informático adquirido con fondos del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, por lo que solicita la autorización para la modificación del Contrato y la autorización al Presidente para la firma. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** - Aprobar la modificación al Contrato de Suministro de Seguros de Automotores, Todo Riesgo, Seguro de Incendio y Seguro de Fidelidad, suscrito el días siete de enero de dos mil trece, entre el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y Seguros del Pacifico S. A., en lo referente a la incorporación del Equipo Informático del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal - Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales; **b)** - Autorizar al Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, a firmar la modificación al Contrato de Suministro de Seguros de Automotores, Todo Riesgo, Seguro de Incendio y Seguro de Fidelidad, relacionada en el literal a) del presente Acuerdo; **c)** - Instruir a la Unidad de Asesoría Jurídica del Instituto, elabore la resolución modificativa correspondiente, de conformidad a lo establecido en la cláusula décimo cuarta del Contrato relacionado en el literal a) del presente Acuerdo. **11 - PRÓXIMA SESIÓN:** Se designa la próxima sesión de Consejo Directivo para el día viernes 03 de mayo de 2013, en el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas y quince minutos, se da por terminada la presente Acta la cual ratificamos y firmamos.